

INFORME DEL COMISARIO

Quito. Abril del 2018

Señores

Junta General de Accionistas

NEGOCIOS DE AUDIO Y VIDEO MEGAUDIO

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con la función de Comisario de **NEGOCIOS DE AUDIO Y VIDEO MEGAUDIO**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, presento a continuación el siguiente informe:

He revisado el balance General de **NEGOCIOS DE AUDIO Y VIDEO MEGAUDIO** al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. El examen se realizó sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por los administradores y que son de su total responsabilidad. Mi compromiso es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Además expongo que en función de la revisión indicada, los libros principales de la Compañía, actas de Juntas Generales, los registros de acciones y accionistas, se mantiene al día, debidamente custodiado y de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes. En adición, puedo indicar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debía exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y demás reconoce que la evaluación de estos factores



necesariamente requieren estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

En base al examen de los estados financieros antes mencionados puedo indicar que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **NEGOCIOS DE AUDIO Y VIDEO MEGAUDIO**, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente.



Lic. KARINA VILLAMARIN